Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de octubre de 2023.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Mario de Jesús Agudelo Sánchez.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-328
Auto de sustanciación	1328
Asunto	Ordena entrega a apoderada del ejecutante

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de las órdenes de pago No 413230003671847, por valor de $650.000, y No. 413230004068457 por valor de $97.500 a favor de la apoderada, doctora Clara Eugenia Gómez Gómez identificada con CC. 43.532.492, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 169 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 20 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario